PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, septiembre 30 de 2022

Señor
Javier Díaz Díaz
SUPERVIISOR CONTRATO No. **3229127 de 2022**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de septiembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3229127 del 2022

OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91204115 en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Inudustrial del Diseño y la Manufactura en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($36.000.000).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000)** cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2022

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación	Se orientó formación titulada de forma presencial en alternancia en el colegio Facundo Navas Mantilla del municipio de Girón, a los aprendices de las fichas 2254921 Y 2471191 y en el Colegio Integrado San Antonio del municipio de California, a los aprendices de la ficha 2254919 y 2471208 del programa	Fotos y listas de asistencia

		Joyería Armada, de acuerdo a los lineamientos de articulación con la educación media, asignada por la coordinación de formaciones especiales	
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Initegral.	Se planea, se orienta y se desarrolla la formación profesional integral de las fichas, 2254921, 2254919, 2471191 Y 2471208 del programa Joyería Armada	Cumplimiento de la Planeación pedagógica, proyecto formativo y guias de aprendizaje. El archivo soporte se encuenta en el portafolio del instructor que reposa en un drive compartido con la coordinación.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Implementación de actividades con metodologías Activas que fomentan la creatividad, innovación y autoevaluación en los aprendices.	Anuncios y correos como motivación para que profundicen en los temas propuestos.
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se reportaran en senasofía plus los juicios evaluativos, eventos y las novedades de acuerdo a la planeación pedagógica	Las evidencias correspondientes a registro de juicios evaluativos y novedades, se pueden verificar en el aplicativo senasofiaplus y en el portafolio del instructor que se encuentra en el drive compartido con coordinaciòn
5	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos	Cada vez que se convoque a Reuniones con el grupo de formación de la especialidad, estaré atento a participar para concertar unificar criterios de formación y	Hasta el momento no me han convocado a jornadas de desarrollo y diseño curricular

	de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	demás actividades relacionadas.	
6	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se hace la divulgación y promoción de los programas de formación en sus modalidades ofertados por el centro de formación.	Divulgación a todos mis contactos de correos electrónicos y WhatsApp
7	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Se realizo la socialización del programa de articulación con la media y el programa formación para la convocatoria de los aprendices y se realizo la inducción.	Evidencias de los talleres respectivos se encuentran en el aplicativo territorium y portafolio del instructor.
8	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se documentan cada una de las actividades en la plataforma Territoriun relacionadas con el desarrollo de la formación.	Las actividades propuestas se encuentran en la plataforma,.
9	Evidenciar dominio tecnológico e incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Manejo de los procesos virtuales para la formación.	Manejo de las TICs en la formación integral profesional.
10	Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	Se entregó a los aprendices los productos necesarios para desarrollar el proceso de formación. Las prâcticas se desarrollan a medida que avanza el proceso de formación	Se entregaron Guías de aprendizaje y talleres para desarrollar el proyecto formativo.
11	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Generación y entrega de los informes y productos elaborados por los aprendices en el proceso de formación; requeridos por coordinación académica y las directivas del CIDM	Los productos relacionados con el desarrollo de actividades teóricas desarrollados por los aprendices se encuentran subidos en el LMS. junto con fotos de los productos resultantes

			del proceso de formaciòn.
12	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	Los materiales de formación se solicitaron en el mes de marzo	La evidencia se encuentra en el drive compartido con la coordinación.
13	Apoyar (en caso de aplicar) como gestor de proyectos, la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Cada vez que se requiera, estoy atento a participar	Hasta el momento no se ha dado la oportunidad
14	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se planea y se orienta la formación profesional integral de las fichas, 2254921, 2254919, 2471191 Y 2471208 del programa Joyería Armada	Las evidencias se encuentran en el portafolio del instructor que reposa en el drive compartido con coordinación.
15	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo **244,** que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimientode las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa	Me encuentro afiliado y realizo el pago de los aportes mensuales al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales.	Se entrega soporte de pago aportes seguridad social
16	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección	Se cumple a cabalidad con la descripción del item	Durante el desarrollo del programa de formación se hace énfasis de los peligros y riesgos y sus respectivos

	personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.		controles, por área de trabajo.
17	*Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.	Dentro del programa de formación están previstas las actividades de prevención y promoción de los peligros y riesgos asociados a los procesos de formación.	En caso necesario se informara de cualquier situación asociada a los riesgos derivados del proceso de formación
18	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares .puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. .	Dentro del proceso de formación se enseña el uso, cuidados y mantenimiento de las herramientas, materiales y equipos.	Como cuentadantes se realizan tomas virtuales y físicas del inventario a nuestro cargo.
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Cada vez que se requiera, estoy atento a los requerimientos del supervisor y directivas del CIDM	En la cuenta de cobro se presentan informes detallados de la ejecusiòn del contrato.

20	Presentar por medio de la plataforma Secop 11, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Todos los documentos se presentan mensualmente como requisito para la firma del contrato.	Todos los documentos se encuentran en sus respectivas carpetas digitales en la plataforma secop II
21	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Este mes se realizo el desplazamiento al municipio de California los días 15 y 16.	La legalizaciòn de la comisión con las respectivas evidencias se hará en el mes de agosto

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	20122	California	18-08-2022	19-08-2022
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 23999400 de la planilla, de pago de aportes a salud y pensiòn, expedido por Asopagos la cual corresponde al mes de agosto de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

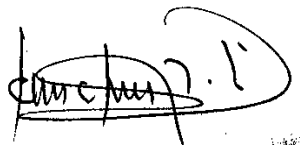
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (18) folios

Cordialmente,



OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA
Contratista
C.C. No. 91.204.115 Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3229127 del año 2022
Coordinador de Formaciones Especiales
C.C. 91494177

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: SEPTIEMBRE

CONTRATO: CO1.PCCNTR.3229127del año 2022– OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

Evidencia 1- Formación práctica (aula móvil), Colegio Facundo Navas Mantilla-aprendices del grado 10 ficha 2471191



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: SEPTIEMBRE

CONTRATO: CO1.PCCNTR.3229127del año 2022– OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

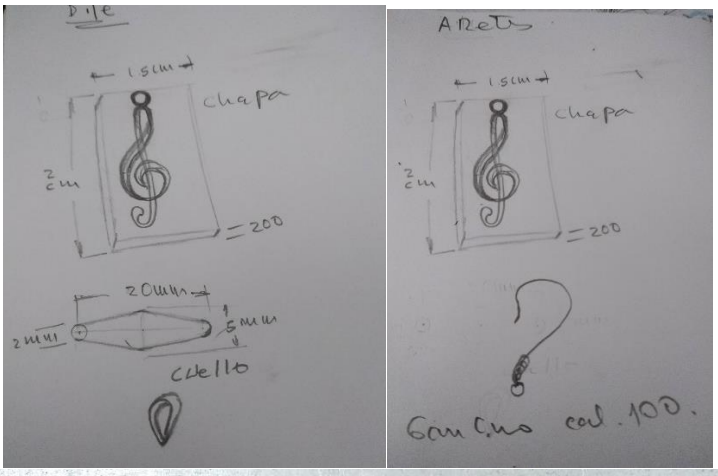
Evidencia 2- Formación teórico practica en el Colegio Integrado San Antonio de California-aprendices del grado 10 ficha 2471208



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: SEPTIEMBRE

CONTRATO: CO1.PCCNTR.3229127del año 2022– OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

Evidencia 3- Formación práctica (aula móvil), Colegio Facundo Navas Mantilla-aprendices del grado 11 ficha 2254921





EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: SEPTIEMBRE

CONTRATO: CO1.PCCNTR.3229127del año 2022– OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

Evidencia 4- Clase presencial, desarrollo anillo de grada damas, Colegio Integrado San Antonio ficha 2254919

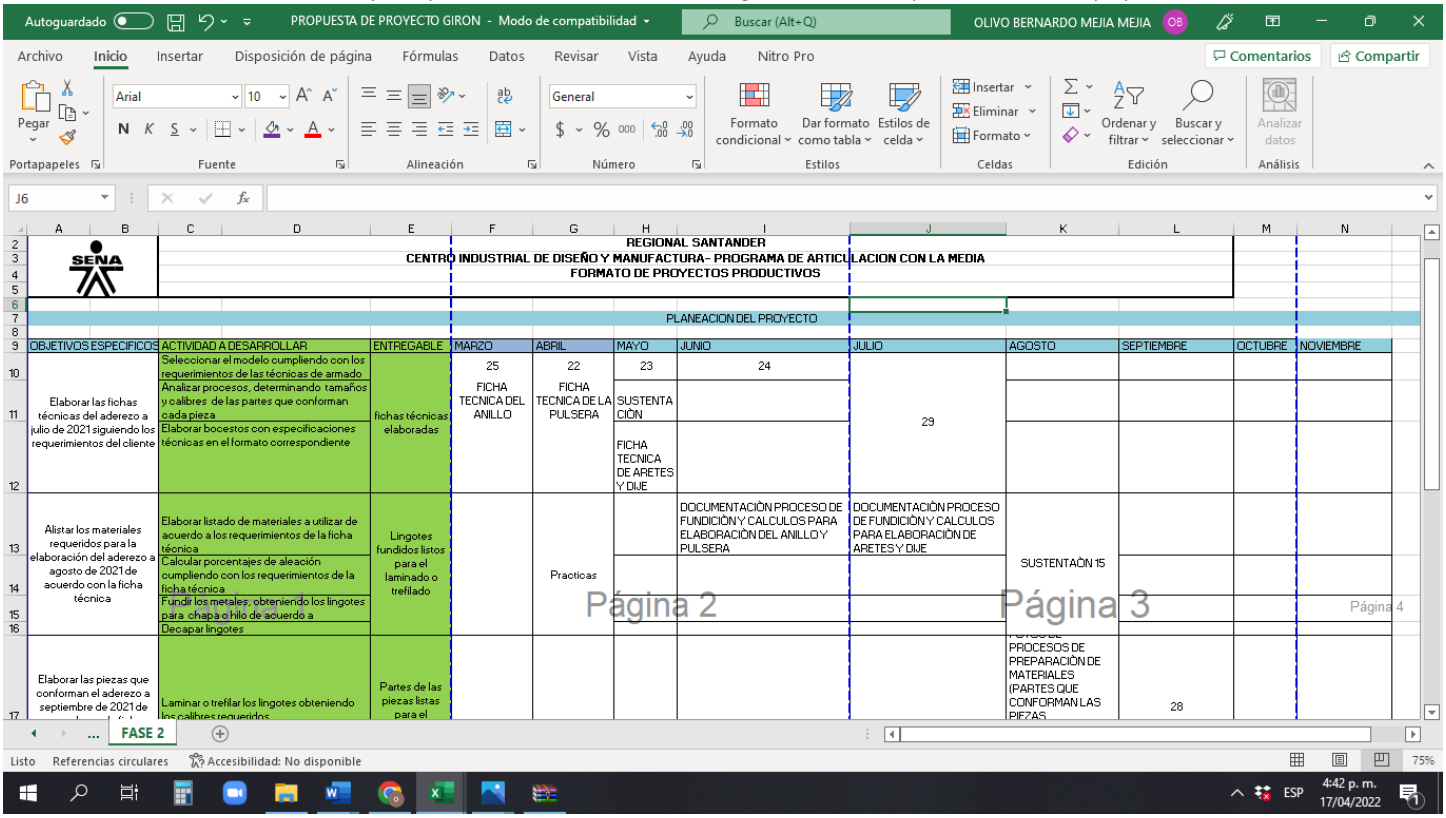




EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: SEPTIEMBRE

CONTRATO: CO1.PCCNTR.3229127del año 2022– OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

Evidencia 5- Proyecto productivo a desarrollar con los grados 11 en cumplimiento de la etapa productiva



REGIONAL SANTANDER
CENTRO INDUSTRIAL DE DISEÑO Y MANUFACTURA- PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA MEDIA
FORMATO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

PLANEACION DEL PROYECTO

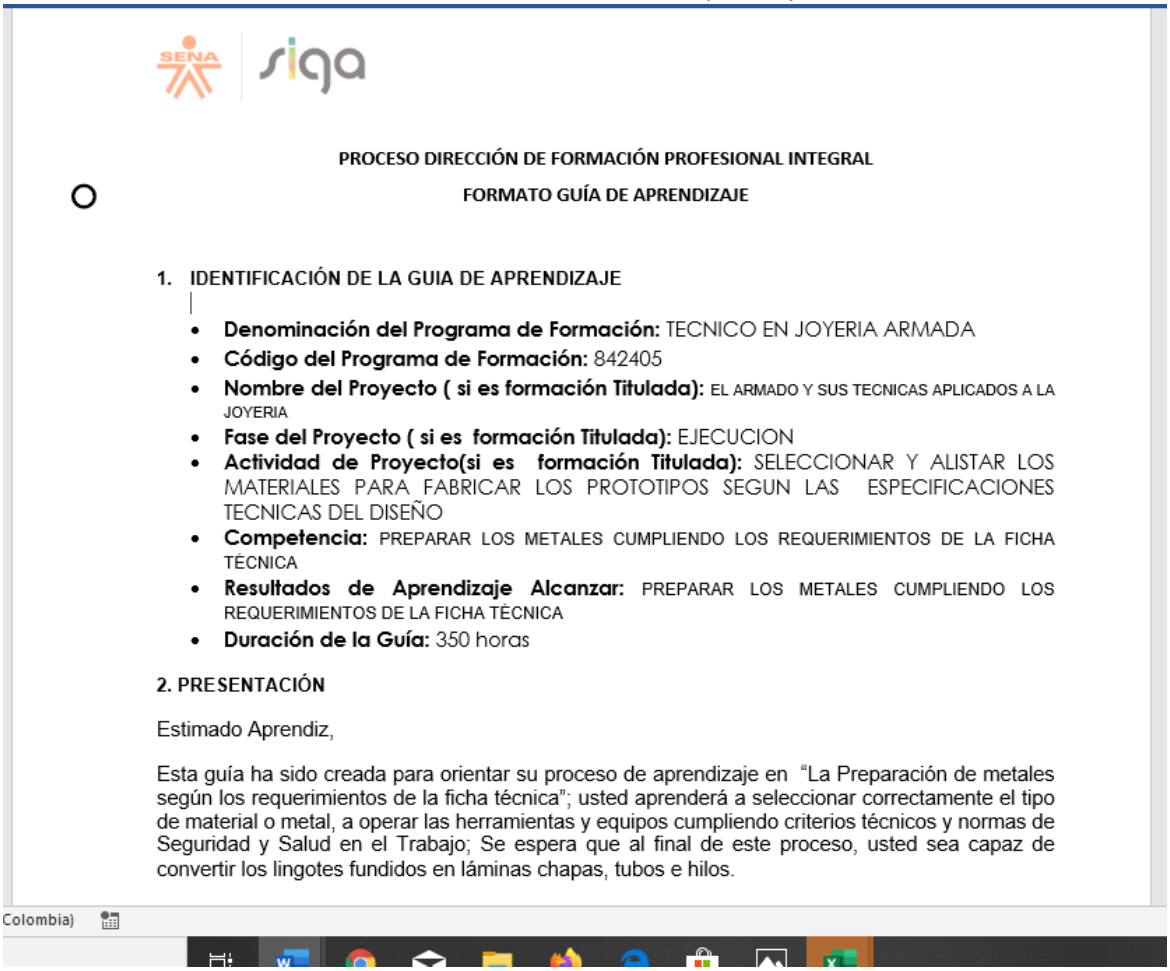
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	ENTREGABLE	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Elaborar las fichas técnicas del aderezo a julio de 2021 siguiendo los requerimientos del cliente	Seleccionar el modelo cumpliendo con los requerimientos de las técnicas de armado	fichas técnicas elaboradas	25 FICHA TECNICA DEL ANILLO	22 FICHA TECNICA DE LA PULSERA	23 SUSTENTACIÓN FICHA TECNICA DE ARETES Y DIJE	24	29				
	Analizar procesos, determinando tamaños y calibres de las partes que conforman cada pieza										
	Elaborar bocetos con especificaciones técnicas en el formato correspondiente										
Alistar los materiales requeridos para la elaboración del aderezo a agosto de 2021 de acuerdo con la ficha técnica	Elaborar listado de materiales a utilizar de acuerdo a los requerimientos de la ficha técnica	Lingotes fundidos listos para el laminado o trefilado		Practicas		DOCUMENTACIÓN PROCESO DE FUNDICIÓN Y CALCULOS PARA ELABORACIÓN DEL ANILLO Y PULSERA	DOCUMENTACIÓN PROCESO DE FUNDICIÓN Y CALCULOS PARA ELABORACIÓN DE ARETES Y DIJE	SUSTENTACIÓN 15			
	Calcular porcentajes de aleación cumpliendo con los requerimientos de la ficha técnica										
	Fundir los metales, obteniendo los lingotes para chapa o hilo de acuerdo a										
	Decapar lingotes										
Elaborar las piezas que conforman el aderezo a septiembre de 2021 de	Laminar o trefilar los lingotes obteniendo los calibres requeridos	Partes de las piezas listas para el						PROCESOS DE PREPARACIÓN DE MATERIALES (PARTES QUE CONFORMAN LAS PIEZAS	28		

Página 2 Página 3 Página 4

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: SEPTIEMBRE

CONTRATO: CO1.PCCNTR.3229127del año 2022– OLIVO BERNARDO MEJIA MEJIA

Evidencia 6- Presentación Guía de Aprendizaje



PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** TECNICO EN JOYERIA ARMADA
- **Código del Programa de Formación:** 842405
- **Nombre del Proyecto (si es formación Titulada):** EL ARMADO Y SUS TECNICAS APLICADOS A LA JOYERIA
- **Fase del Proyecto (si es formación Titulada):** EJECUCION
- **Actividad de Proyecto(si es formación Titulada):** SELECCIONAR Y ALISTAR LOS MATERIALES PARA FABRICAR LOS PROTOTIPOS SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL DISEÑO
- **Competencia:** PREPARAR LOS METALES CUMPLIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE LA FICHA TÉCNICA
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** PREPARAR LOS METALES CUMPLIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE LA FICHA TÉCNICA
- **Duración de la Guía:** 350 horas

2. PRESENTACIÓN

Estimado Aprendiz,

Esta guía ha sido creada para orientar su proceso de aprendizaje en "La Preparación de metales según los requerimientos de la ficha técnica"; usted aprenderá a seleccionar correctamente el tipo de material o metal, a operar las herramientas y equipos cumpliendo criterios técnicos y normas de Seguridad y Salud en el Trabajo; Se espera que al final de este proceso, usted sea capaz de convertir los lingotes fundidos en láminas chapas, tubos e hilos.

Colombia)